



Castilla-La Mancha

MATRÍCULA CURSO 2020-2021

IES
cencibel
VILLARROBLEDO**1º Bachillerato
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

EXPEDIENTE Nº (a rellenar por el Centro):

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A

DNI / NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NACIONALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PLAZO DE MATRÍCULA**La matrícula en 1º de Bachillerato NO se hace a través de Papás**ALUMNADO con todas las materias superadas en evaluación ORDINARIA: **17 al 26 de junio.**ALUMNADO que se haya examinado en evaluación EXTRAORDINARIA: **30 de junio al 10 de julio.****ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN AL CENTRO**Envío por correo electrónico a fcamacho@iccm.es

- Este impreso de matrícula.
- El justificante de pago del SEGURO ESCOLAR: **1,12 €** en la cuenta **ES77 2048 4070 03 3400008929** (LIBERBANK). En el justificante de pago (ingreso directo, transferencia, etc.) debe constar el nombre del alumno/a. También podrá hacerse el pago de la tasa del Seguro Escolar directamente en el centro en los primeros días del curso.

ELECCIÓN DE MATERIAS – 1º Bachillerato de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**MATERIAS TRONCALES:** Filosofía, Lengua Castellana y Literatura I, Historia del Mundo Contemporáneo.**MATERIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA:** Educación Física.**IDIOMA:** Primera lengua extranjera: Inglés I.**MATERIAS TRONCALES DE ITINERARIO (elegir 1)**

Para el itinerario de Humanidades	LATÍN I
Para el itinerario de Ciencias Sociales	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN Y ESPECÍFICAS DE ITINERARIO

Ordenar de 1 a 5 (con el número) las materias siguientes según tus preferencias (se cursarán 2).	ECONOMÍA
	GRIEGO I
	LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL
	LITERATURA UNIVERSAL
	Segunda Lengua Extranjera: FRANCÉS I

MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES

Ordenar de 1 a 3 (con el número) las materias siguientes según tus preferencias (se cursará 1).	CULTURA CIENTÍFICA
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I
	RELIGIÓN CATÓLICA

NOTA: volumen de matrícula y cuestiones organizativas del Centro podrían suponer cambios entre las materias elegidas y cursadas.Villarrobledo, de de 2020.
Firma del alumno/a, o representante si es menor de edad.**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de poderes públicos (L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha).
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Acceder, rectificar o suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos